



MINISTERIO
DE VIVIENDA

San Salvador, 18 de agosto de 2020

Sociedad en general

PRESENTE

El Ministerio de Vivienda hace del conocimiento general que, en cumplimiento del Lineamiento N° 2 "Guía para la aplicación de lineamientos: publicación de información oficiosa", emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), en lo referente a Costos de Reproducción; esta institución no posee costos de reproducción y envío relativos a las solicitudes de información pública.

Atentamente,

Marcela Valle

Oficial de Información Institucional

